

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS**DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02199/2025**

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios; lo dispuesto en el DFL N°262 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante resolución N°018 de 2017, resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012; Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Permisos Administrativos presentadas por funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Doñihue.

DECRETO:**AUTORÍCESE**

Permisos Administrativos año 2025, a funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue – Lo Miranda y Departamento de Salud, que a continuación se indica:

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	DIA (S)	DESDE	HASTA	DIA (S) PENDIENTE (S)
1	RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ		0.5	01.10.25	01.10.25	1 ½
2	JOCELYN MADRID ROLDAN		0.5	29.09.25	29.09.25	½
3	JOCELYN MADRID ROLDAN		0.5	30.09.25	30.09.25	0
4	MARCIA HENRÍQUEZ OSORIO		0.5	30.09.25	30.09.25	3
5	CATHERINE VALENZUELA ACEVEDO		1	29.09.25	29.09.25	½
6	VALESKA SÁNCHEZ ORELLANA		1	29.09.25	29.09.25	3 ½
7	DANNYA CORNEJO AHUMADA		1	30.10.25	30.10.25	2
8	DANNYA CORNEJO AHUMADA		1	03.11.25	03.11.25	1
9	ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE		0.5	30.09.25	30.09.25	½

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

ETR/JMS/NPV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21270672&hash=75266>